

mayor, señalándose nuevamente para su celebración el próximo día 3 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, remitiéndose en el resto de los requisitos a los edictos publicados en los citados boletines.

Dado en Majadahonda a 1 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Dolores Rodríguez Jiménez.—La Secretaria.—40.825.

MAJADAHONDA

Edicto

Doña María Dolores Rodríguez Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Majadahonda,

Hace saber: Que en los autos 276/1995, se señalaron subastas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 77, de 1998, las cuales fueron suspendidas por fuerza mayor, señalándose nuevamente para su celebración en primera el 3 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en segunda, el 1 de diciembre de 1998, a las diez cuarenta horas, y en tercera, el 19 de enero de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, remitiéndose en el resto de los requisitos a los edictos publicados en los citados boletines.

Dado en Majadahonda a 2 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Dolores Rodríguez Jiménez.—La Secretaria.—40.821.

MAJADAHONDA

Edicto

Doña María Dolores Rodríguez Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Majadahonda,

Hace saber: Que en los autos 169/1997, se señalaron subastas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 46/1998 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 18/1998, las cuales fueron suspendidas por fuerza mayor, señalándose nuevamente para su celebración en primera el 10 de noviembre de 1998, en segunda el 15 de diciembre de 1998, y en tercera el 12 de enero de 1999, todas ellas a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, remitiéndose en el resto de los requisitos a los edictos publicados en los citados boletines.

Dado en Majadahonda a 2 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Dolores Rodríguez Jiménez.—La Secretaria.—40.817.

MAJADAHONDA

Edicto

Doña María Dolores Rodríguez Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Majadahonda,

Hace saber: Que en los autos 340/1996, se señalaron subastas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 29, de 1998, las cuales fueron suspendidas por fuerza mayor, señalándose nuevamente para su celebración en primera, el 3 de noviembre de 1998; en segunda, el 1 de diciembre de 1998, y en tercera, el 19 de enero de 1999, todas ellas a las diez cincuenta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, remitiéndose en el resto de los requisitos a los edictos publicados en los citados boletines.

Dado en Majadahonda a 2 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Dolores Rodríguez Jiménez.—La Secretaria.—40.815.

MANRESA

Edicto

Don José Ramón Navarro Miranda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 405/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra don Vicente Mateu Doniga, don Ángel Mateu Doniga, don Ángel Mateu Corrons y «Teksilar, Sociedad Anónima», en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1998, a las once horas, en lotes separados los bienes embargados a «Teksilar, Sociedad Anónima» y don Ángel Mateu Corrons. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 19 de octubre de 1998, a las once horas. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1998, a las once horas, celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación referida; que únicamente el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que obra en las actuaciones certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad sobre titularidad de dominio y demás derechos reales, debiendo conformarse con ello los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros títulos, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Urbana. Porción de terreno, sita en Navarcles, partida Plans, con frente a la calle Diputación, de superficie 355 metros cuadrados. Linda: Al frente, en línea de 20 metros, con la calle Diputación; derecha, entrando, con calle Monasterio; al fondo, con Rogelio Yélamos, y a la izquierda, en línea de 18 metros 20 centímetros, con resto de finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.390 del archivo, libro 87 de Navarcles, folio 164, finca registral número 2.068-N.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 2.400.000 pesetas.

Segundo lote: Urbana. Edificio industrial, sito en Manresa, polígono industrial «Bufalvent», resto de la parcela número 51, de figura rectangular, compuesto por una sola nave sin distribuir interiormente, de superficie construida 774 metros cuadrados, un patio delantero destinado a accesos y aparcamiento de vehículos, de superficie 129 metros cuadrados y un patio posterior de 74 metros 94

decímetros cuadrados. Linda: Frente, mediante terreno propio de acceso, con vial del polígono; izquierda, «Pil, Sociedad Anónima»; derecha, entrando, María Pilar Vicente Torre; fondo, parcela 105. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Manresa, al tomo 2.101, libro 730, folio 10, finca registral número 34.794.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa de urbana. Entidad número 9. Vivienda en planta primera, puerta tercera, del edificio sito en Manresa, calle Ángel Guimerá, números 56-58, chaflán con paseo Pedro III. Posee una superficie construida de 173 metros 91 decímetros cuadrados y útil de 147 metros 9 decímetros cuadrados, y consta de recibidor, cocina-«office», lavadero, dos baños, distribuidor, cuatro dormitorios y sala-comedor; posee además una terraza delantera y otra posterior. Tiene acceso directo mediante la escalera y ascensor general del inmueble, y a través del ascensor-izquierda, privativo de las viviendas de su misma proyección vertical. Linda, conforme se entra, desde la escalera general del inmueble, a la derecha, mediante la terraza posterior, con la cubierta de la planta entresuelo; fondo, con María Gual Puig y Joan Pallarés Vall; izquierda, parte con paseo Pedro III y parte con el chaflán formado por éste y la calle Ángel Guimerá, y frente, con piso puerta segunda de esta misma planta, hueco del ascensor privativo y rellano de escalera y ascensor generales del inmueble. Tiene acceso directo al vestíbulo general del inmueble mediante la escalera y ascensor general y a través del ascensor de carácter privativo de todas las viviendas de su misma proyección vertical. Le corresponde el uso, que no el dominio, de la terraza posterior existente sobre la cubierta de la planta entresuelo, debidamente delimitada, que tiene una superficie aproximada de 85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Manresa, al tomo 2.010, libro 639, folio 116, finca registral número 29.744.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 11.000.000 de pesetas.

Dado el ignorado paradero de los demandados «Teksilar, Sociedad Anónima», don Ángel Mateu Corrons y don Ángel Mateu Doniga, sirva el presente edicto a los fines de notificación en forma de las subastas señaladas, y para el supuesto de no poderse llevar a efecto la notificación personal de las subastas señaladas al demandado don Vicente Mateu Doniga, sirva el presente edicto a los fines de notificación en forma al mismo.

Dado en Manresa a 29 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ramón Navarro Miranda.—El Secretario judicial.—40.779.

MANRESA

Edicto

Doña Luisa García Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Manresa,

Hace saber: Que según lo acordado en resolución de esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 63/1997, promovido por Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Miquel Vilalta Flotats, contra la finca propiedad de don Ramón Font Crespiera, doña María Rosa Casajoanes Civil y don Ramón Font Casajoanes, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la finca hipotecada, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 15 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, por el tipo de 15.500.000